



RESOLUCIÓN

Mediante Resolución de esta Alcaldía N° 964, de 18 de abril de 2024, se aprobó la "Normativa sobre admisión de alumnos en la Escuela Municipal de Educación Infantil de Bullas para el curso 2024-2025", abriendo plazo de admisión desde el 22 de abril al 8 de mayo de 2024, ambos incluidos.

Concluido dicho plazo, y tras el correspondiente proceso de baremación, se ha procedido a formular la propuesta de listado provisional de alumnos admitidos en la Escuela Municipal de Educación Infantil para los tres niveles del centro.

En consecuencia, por la presente y de conformidad con la "Normativa sobre admisión de alumnos en la Escuela Municipal de Educación Infantil de Bullas para el curso 2024-2025" aprobada y en ejercicio de las competencias que tengo delegadas en esta Concejalía de Educación por Resolución 1487/2019, de 20 de junio, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de alumnos admitidos y excluidos correspondientes a cada uno de los tres niveles de la Escuela Municipal de Educación Infantil de Bullas, que figura como Anexo a la presente, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión.

Segundo.- Abrir plazo para la presentación de reclamaciones frente a las listas provisionales entre los días **30 de mayo al 5 de junio de 2024**, ambos incluidos. A la conclusión de dicho plazo se procederá a la resolución de las reclamaciones presentadas, aprobando las listas definitivas de alumnos admitidos.

Tercero.- Recordar a los aspirantes admitidos que la formalización de matrículas por parte de los alumnos definitivamente admitidos deberá llevarse a efecto desde el día **17 al 21 de junio**, ambos incluidos; la falta de formalización de la reserva de plaza en dicho plazo determinará que la plaza se considere vacante.

ANEXO

Lista de aspirantes admitidos y excluidos

1.- Primer Nivel (Bebés)

ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BÉJAR	RUIZ	HUGO
CAMPOY	FERNÁNDEZ	ALEJANDRA
ESPÍN	LORENZO	ALMA
ESPÍN	MARTÍNEZ	ADRIÁN



T01471c792016073a107e83ca05093b5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO JOSE ESPIN ESPIN JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Primer teniente de Alcalde. Concejales de Hacienda Secretario	22/05/2024 10:51 22/05/2024 12:20



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

FERNÁNDEZ	MARÍN	LOLA
GUIRADO	PINEDA	JORGE
MARTÍNEZ	GÓMEZ	ÁFRICA
MARTÍNEZ	LORENCIO	ALEJANDRO
PÁRRAGA	LÓPEZ	HUGO
RUIZ	MARTÍNEZ	ALEX
SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	ADARA
SÁNCHEZ	GIMÉNEZ	PEDRO JOSÉ

EXCLUIDOS

No hay solicitantes excluidos.

2.- Segundo Nivel.

ADMITIDOS

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre
ÁLVAREZ	GIL	GALA
APARICIO	SÁNCHEZ	RUBÉN
CIFUENTES	COLLADOS	ALBA
ESCÁMEZ	FERNÁNDEZ	ALEJANDRA
ESCUDERO	GREGORIO	JAIME
FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	ERICA
GAONA	LÓPEZ	ZOE
GARCÍA	GARCÍA	VIOLETA
GARCÍA	PÉREZ	DYLAN
GARCÍA	RODRIGUEZ	LUCÍA
GONZÁLEZ	LÓPEZ	HUGO
GONZÁLEZ-VILLALOBOS	FERNÁNDEZ	ANA
GORRETA	NAVARRO	MARÍA
HOLGUIN	ROSERO	SANTIAGO
JIMÉNEZ	FERNÁNDEZ	SOFÍA
JIMÉNEZ	GARCÍA	NOELIA
LLAMAS	GARCÍA	HUGO
LÓPEZ	MARÍN	CARMEN
LÓPEZ	MARÍN	JOAQUÍN
LÓPEZ	MONTALVO	SILVIO JOAN
LORENZO	JIMÉNEZ	ALEJANDRO
MARTÍNEZ	LÓPEZ	MANUEL
MARTÍNEZ	RUIZ	MATEO
MONTENEGRO	AGUILAR	ALAIA
MOYA	ESPÍN	JOSÉ
NAVARRO	FERNÁNDEZ	MARTÍN
ORTEGA	FERNÁNDEZ	HELENA
ORTEGA	MARTÍNEZ	AURORA
QUINTANA	DEL TORO	ALEJANDRO

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.reiondemurcia.es/validacion/Doc/index.js?entidad=30012>



T01471c792016073a107e83ca050936S

Documento firmado por: ANTONIO JOSE ESPIN ESPIN JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Cargo: Primer teniente de Alcalde. Concejales de Hacienda Secretario	Fecha/hora: 22/05/2024 10:51 22/05/2024 12:20
---	--	---



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

RECHE	VICENTE	FRANCISCO
RODRÍGUEZ	PUERTA	ALBA
ROS	GONZÁLEZ	DANIELA
SÁNCHEZ	TOMÁS	JORGE
SANDOVAL	MARTÍNEZ	SHEYLA

EXCLUIDOS

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Causa de exclusión
HIGUITA	ÁLVAREZ	SANTIAGO	(1)
SERRANO	ESPÍN	CLAUDIA	(1)

(1) Solicitud presentada fuera de plazo.

3.- Tercer Nivel

ADMITIDOS

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Puntuación baremo
GARCÍA	SMAINE	JUAN AMIN	21,00
HOLGUIN	ROSERO	M ^a ALEJANDRA	15,50
SÁNCHEZ	PALOMO	ROSA ELENA	15,50

EXCLUIDOS

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Puntuación baremo	Causa de exclusión
FERNÁNDEZ	GUTIERREZ	OWEN MAXIMILIANO	7,00	(2)

(2) Siendo el número de solicitantes superior al de plazas disponibles (3 plazas), la puntuación obtenida por el interesado es la menor de entre dichos solicitantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.reiondemurcia.es/validacion/Doc/index.js?entidad=30012>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO JOSE ESPIN ESPIN JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Primer teniente de Alcalde. Concejales de Hacienda Secretario	22/05/2024 10:51 22/05/2024 12:20